



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 15
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 10:11 horas del día viernes 22 de septiembre 2023, en dependencias del Municipio y de forma telemática, se lleva a efecto la 15° Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia del Concejal, don Mauricio Saldías Parra, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Elba Issi Saldías, Carlos López Ovalle y Nelson Isla Vilche.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal el Sr. Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Edwin Von Jentschik Peña. Director de Obras, don Esteban Díaz Rebolledo. Encargado de transmitir la sesión, don Francisco Vera Cáceres y don Luis López Oliva.

La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Lectura del acta anterior.
2. Lectura de Correspondencia.
3. Aprobación "Contratación de Servicios Generales, Comuna de Antuco". Licitación ID 980313-30-LQ23, por un monto de \$179.990.416.- por un periodo de 24 meses, a la Empresa ALBAL, RUT.: 77.267.621-2.-

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Presidente somete a aprobación el acta de la sesión extraordinaria N° 14 de fecha 29.08.2023, la cual fue enviada a los respectivos correos de los Sres. Concejales/a.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 507 /23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada sin observaciones el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 14, efectuada el día martes 29.08.2023.



II. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Ofic. Ord. N° 713 de fecha 20.09.2023, mediante el cual, el Alcalde cita a Sesión Extraordinaria N° 15 del Concejo Municipal de Antuco, para el día viernes 22 de septiembre, a las 10:00 horas.

Recibida:

- Convocatoria de fecha 20.09.2023, de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile, mediante el cual cita a la Asamblea Ordinaria Anual 2023, la que se realizará el miércoles 04 de octubre de 2023, a las 11:30 horas, ciudad de Casablanca, Región de Valparaíso.
- Correo electrónico de fecha 21.09.2023. Mediante el cual el director de Secplan, solicita aprobación de Readjudicación "Contratación de Servicios Generales, Comuna de Antuco". Licitación ID 980313-30-LQ23. Providencia, donde el Alcalde Autoriza el punto para la tabla.

Finalizada la correspondencia el Presidente consulta si algún Concejal participará de la convocatoria realizada por la Asociación de Municipios Turísticos de Chile (AMTC). Los Sres., concejales señalan que no.

III. APROBACIÓN "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, COMUNA DE ANTUCO". LICITACIÓN ID 980313-30-LQ23, POR UN MONTO DE \$179.990.416.- POR UN PERIODO DE 24 MESES, A LA EMPRESA ALBAL, RUT.: 77.267.621-2.-

En relación al punto, el director de Obras, Sr. Jeldres, explica la materia del porqué hay que someter nuevamente a aprobación la contratación de mano de obra de servicios generales.

En lo medular, señala que, la respuesta del primer oferente adjudicado, empresa "Servicios Los Naranjos", en el proceso de cierre de los actos administrativos, declinó de firmar el contrato, debido a que la garantía del 10 % del valor encarece los costos de ejecución para la empresa, el pago de facturas es a 60 días, lo que en caso de un imprevisto deja un margen muy ajustado, entre otros argumentos, por estas razones el oferente desistió de firmar el contrato.

Luego, el Presidente solicita adjudicar al segundo oferente de la evaluación, que corresponde a la empresa "ALBAL", quien obtuvo un puntaje de 6,07, y por un monto de \$179.990.416.-

El Presidente llama a votar, obteniéndose el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 508 /23.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, aprueba Adjudicación Licitación Pública ID 980313-30-LQ23, denominado: "Contratación de Mano de Obra para Servicios Generales, Comuna de Antuco", al Oferente "ALBAL". RUT. N°: 77.267.621-2. Por un monto de \$ 179.990.416.- (ciento setenta y nueve millones novecientos noventa mil cuatrocientos dieciséis pesos), Impuesto incluido, por un Plazo de Ejecución de 24 meses. -



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

No habiendo más puntos que tratar, y cumplido el propósito de la sesión, el Presidente, procede a levantar la sesión cuando son las 10:21 horas.

Video conferencia. J.

MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL y PRESIDENTE

Ramón Águila E.
RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

ELBA ISSI SALDÍAS
CONCEJALA

CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL

NELSON ISLA VILCHE
CONCEJAL



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CPG / cpg. -